

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

31 DE MARZO DE 2016.

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Oficio número GEO/021/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, específicamente en el texto normativo que refiere a sus límites y colindancias con el vecino Estado de Puebla.

4.- Oficio número GEO/054/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de reconducción hacendaria.

5.- Oficio número GEO/020/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca, del bien inmueble ubicado entre Avenida Central y Prolongación de Valerio Trujano sin número, Mercado de Abastos, en las inmediaciones del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con una superficie de 4,104.47 m² (Cuatro mil ciento cuatro punto cuarenta y siete metros cuadrados); para que por conducto del Representante Legal del Ejecutivo del Estado, otorgue en donación a favor del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para la instalación de diversas oficinas de servicios públicos municipales, a los que el Ayuntamiento está obligado en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contará con la respectiva cláusula de reversión a favor del Gobierno del Estado, para el caso de modificar el destino para el que se autoriza.

6.- Oficio número GEO/055/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Decreto número 1898.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un inciso a la fracción primera, recorriéndose en su orden los subsecuentes incisos; y se reforma el segundo párrafo de la fracción segunda ambos del artículo 93 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción séptima del artículo 61 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 320 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 52 y se adicionan las fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma un párrafo del artículo 6 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 74 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 18 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 67 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

16.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Oaxaca, para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y el Titular del Sistema de Identificación Individual de Ganado, Delegación Oaxaca, proporcionen todas las garantías y facilidades necesarias, para que los ganaderos en pequeña y mediana producción, cumplan con los requisitos para la identificación individual del ganado, buscando con esto fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreabilidad y apoyar el combate contra el abigeato.

17.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a que en coordinación con las autoridades federales competentes y con las autoridades municipales, implementen medidas urgentes para el rescate del río Atoyac, así como para que los municipios en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal, implementen acciones para evitar que se siga edificando en zonas federales del río, afectando con ello su cauce.

18.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que a través de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, realice las acciones necesarias y de gestión a efecto de elevar la calidad del agua para consumo humano que actualmente se distribuye en la Ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, esto con el fin de garantizar el derecho humano de los habitantes a recibirla de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

19.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Congreso de la Unión, a efecto de garantizar el respeto a la autonomía del municipio libre, con el establecimiento de un mando policial mixto.

20.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que agilice todos los expedientes relacionados con el feminicidio y los casos de Violencia de Género.

21.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que dé cumplimiento al Decreto número 240, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se realicen las gestiones administrativas, presupuestales y de recursos humanos necesarios para la instalación y operación del Instituto de Investigaciones sobre Benito Juárez y la Reforma.

22.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y por los Ciudadanos Diputados Jaime Bolaños Cacho Guzmán; integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; y Ericel Gómez Nucamendi, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, los responsables de los programas Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Jornaleros Agrícolas; Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familias; Programa de Fomento a la Economía Social; Pensión para Adultos Mayores; Coinversión Social; Prospera; 3x1 para Migrantes; Liconsa; Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres; Programa de Empleo Temporal; Estancias Infantiles, Diconsa; etc., empresas de participación estatal, fideicomisos, patronatos o similares, así como a las personas físicas o morales que operen con recursos públicos y a los Titulares de las Delegaciones Regionales, Distritales y Municipales de las mismas, con presencia en todo el territorio del Estado de Oaxaca, y autoridades municipales, se abstengan y suspendan todo tipo de difusión en medios masivos de comunicación de toda propaganda oficial, elaboración de padrones de beneficiarios de programas de gobierno, entrega de cualquier tipo de beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique otorgar un bien o servicio, ya sea por medio de un servidor público o interpósita persona que no sea servidor público, ejecución de programas o políticas públicas de la Dependencia o Entidad a su cargo, en los 570 municipios que integran el Estado de Oaxaca.

23.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, se implementen acciones y programas encaminados a la atención de las personas con trastornos espectro autista en nuestro Estado.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de forma respetuosa a la Comisión Nacional del Agua, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que tratándose de megaproyectos de Presas en territorios de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, se realicen y contemplen procesos de consulta libre e informada.

25.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, aplique con transparencia e imparcialidad los recursos de los Programas de Apoyo al Campo, de acuerdo al censo levantado y al padrón de beneficiados de nuestro Estado; así mismo se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que observe el principio de legalidad en materia electoral y se abstenga de inaugurar obras o entregar apoyos a partir del tres de abril al cinco de junio de 2016.

26.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, autorice y asigne recursos extraordinarios a través de una ampliación presupuestal de recursos públicos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para el pago de las obligaciones que le fueron determinadas en el laudo dictado en el juicio laboral que se tramita en el expediente número 41/2012, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y requerido en la sentencia dictada en el juicio de amparo que se tramita en el expediente número 1459/2014, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca; así mismo se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para que de sus recursos propios incluya en su Presupuesto de Egresos para el año 2016 y posteriores en la partida presupuestal denominada "Sentencias y Laudos", un monto por la cantidad de \$250,047.62 (Doscientos cincuenta mil, cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.) cuya erogación será destinada exclusivamente para el pago de las obligaciones que le fueron determinadas en el laudo dictado en el juicio laboral que se tramita en el expediente 41/2012, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, a favor de la Ciudadana Ileana Arleth Acevedo Valles.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la solicitud de licencia del Ciudadano Antonino Morales Toledo, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca, por ciento ochenta días, a partir del día nueve de diciembre de dos mil quince al cinco de junio de dos mil dieciséis, autorizado por el Cabildo Municipal mediante sesión de Cabildo de fecha nueve de diciembre de dos mil quince, así como la designación del Ciudadano Luis Alfaro Génico, como Presidente Municipal, mientras dure dicha licencia.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado declara la legalidad de las Actas de Sesión de Cabildo de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, de fechas primero, dos y cinco de marzo de dos mil dieciséis, y en virtud de su contenido designa a los Ciudadanos Agustín SanJuan García y Anameli Felipe Cruz, como Presidente Municipal y Regidora de Hacienda, respectivamente del Ayuntamiento de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca.

c).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena la Baja y el Archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente en que se actúa con número CPG/508/2015, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía.

27.- Asuntos Generales.